



AJUNTAMENT DE ROSES (Girona)

D. MAGIN TURU PASTALLE, Secretario de Administración Local con ejercicio en el Ayuntamiento de ROSES (Girona).

CERTIFICO: Que la Corporación en sesión plenaria extraordinaria, celebrada el día SEIS de diciembre de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, adoptó, el siguiente acuerdo:

8.- APROBACION DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE "MAS BUSCA".

Cumplido el plazo de información pública del proyecto de ESTUDIO DE DETALLE de las parcelas 101 a 110-A de la Urbanización Busca, de este término municipal promovido por D. JUAN MARTI ESCORIZA, y redactado por el Arquitecto D. Carles ABADIAS SUSANUNCIADO en el Boletín Oficial de la Provincia nº 131 del día 27 octubre de 1983, en el PUNTO DIARI del día 8 de octubre de 1983, y el tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, durante cuyo plazo según consta en la certificación, no se ha presentado reclamación alguna contra el mismo.

Habiendo aportado el promotor, la documentación complementaria que como condicionado figuraba en el acuerdo de aprobación inicialmente adoptado por la Corporación en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 21 de julio de 1983 (R/E. nº 3068 / 10-9-83), Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de todos sus miembros asistentes acuerda:

1º.- APROBAR definitivamente el Estudio de Detalle de las parcelas 101, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110 y 110/A, de Urb. MAS BUSCA, de este término municipal, promovido por D. JUAN MARTINEZ ESCORIZA, y redactado por el Arquitecto D. Carles ABADIAS SUSAN.

2º.- ANUNCIAR al público la aprobación definitiva del referido Estudio de Detalle, dando cuenta de su aprobación a la Comisión Provincial de Urbanismo.

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido presente con el Vº Bº del Sr. Alcalde, en la Villa de Roses el día QUINCE de diciembre de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

La Corporación Municipal de Roses, a propuesta del Sr. Presidente de la Comisión de Urbanismo, ha acordado aprobar definitivamente el estudio de detalle de las parcelas 101, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110 y 110/A de la Urbanización MAS BUSCA, promovido por D. Juan Martínez Escoriza, y redactado por el Sr. Carles Abadías Susan. El acuerdo fue adoptado en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 21 de julio de 1983 (R/E. nº 3068 / 10-9-83). Este acuerdo se publica en el Boletín Oficial de la Provincia nº 131 del día 27 de octubre de 1983, en el Punto Diario del día 8 de octubre de 1983, y en el tablón de Anuncios de la Casa Consistorial. Durante el plazo de información pública establecido, no se ha presentado reclamación alguna contra el mismo. En consecuencia, se acuerda aprobar definitivamente el estudio de detalle de las parcelas mencionadas. Se anuncia al público la aprobación definitiva del referido estudio de detalle, dando cuenta de su aprobación a la Comisión Provincial de Urbanismo. Dado en la Villa de Roses, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.

6-12-1983
2 ENE 1984
El secretari.

